



De seres sintientes: ética entre las plantas, animales y mujeres

Of Sentient Beings: Ethics Among Plants, Animals and Women

MARÍA GUADALUPE ORTIZ HIDALGO

[Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma del Estado de México]

El presente escrito, intitulado “De seres sintientes: ética entre plantas, animales y mujeres” tiene la finalidad de exponer algunos principios y retos que abordan el ecofeminismo y el feminismo antiespecista como corrientes de pensamiento ético. Así mismo, se realiza un breve análisis de las estructuras de dominación que atraviesan tanto a la naturaleza, a los animales no humanos y a las mujeres.

El ecofeminismo y el feminismo antiespecista son un punto de confluencia entre el feminismo, entendido como una corriente de pensamiento crítica y movimiento social, y las luchas ecologistas. En este sentido conforman una teoría crítica que piensa a la realidad de la naturaleza, de los animales y de las mujeres de forma conjunta.

The present writing titled “From sentient beings: ethics among plants, animals and women” has the purpose of set forth the principles and challenges approached by the ecofeminism and anti-speciesist feminism as an ethical school of thought. In a like manner, it is done a brief analysis of the structures of domination who pierce both to nature, to non-human animals, and to women. The ecofeminism and anti-speciesist feminism are a confluence point between feminism, understood as a critic current of thought and a social movement, and the ecological struggles. In that sense, both make up a critic theory that thinks nature, animal, and women as a joint reality.

PALABRAS CLAVE: *ecofeminismo, feminismo antiespecista, estructuras de dominación, naturaleza.*

KEY WORDS: ecofeminism, anti-speciesist feminism, structures of domination, nature.

SUMARIO: I. Introducción. Circunstancia filosófica: antecedentes y posturas ambientales. II. Algunas definiciones: ecofeminismo y feminismo antiespecista. III. Problemas filosóficos que enfrenta el ecofeminismo. IV. Problemas filosóficos que atiende el feminismo antiespecista. V. Nuevas propuestas ecofeministas y antiespecistas. VI. Conclusiones. VII. Referencias.

I. INTRODUCCIÓN. CIRCUNSTANCIA FILOSÓFICA: ANTECEDENTES Y POSTURAS AMBIENTALES

Este trabajo pretende abordar el punto de encuentro que hay entre el feminismo, el ecologismo y el antiespecismo; los tres abordados como corrientes de pensamiento ético y movimientos sociales. Si bien son formas de teorizar las estructuras de dominación que atraviesan estas tres realidades, también son un corpus de propuestas que apuntan a la construcción de un trato ético y digno para los seres sintientes.

El feminismo es tanto una corriente de pensamiento ético, pues aboga de manera teórica en favor de valores y principios que buscan una dinámica social, política y económica más justa, como un movimiento social, pues enfatiza en el accionar, revolucionar y reformar para lograr el cambio de paradigma patriarcal.

En este sentido, tanto el ecofeminismo como el feminismo antiespecista son corrientes de pensamiento ético en las que confluyen improntas feministas y ecologistas; en ambas se realiza un análisis de las estructuras y sistemas de dominación que atraviesan la realidad de las mujeres, la naturaleza y los animales no humanos, respectivamente. Ambas son un lugar de congregación entre el feminismo y el ecologismo/antiespecismo.

De la misma manera, se delinearán aquellos problemas filosóficos que atiende el ecofeminismo, como es el cuerpo y las aristas que lo atraviesan (biología y sociedad), las economías patriarcales capitalistas, el antropocentrismo y el androcentrismo. Los problemas filosóficos de los que se encarga el feminismo antiespecista son dos estructuras de dominación específicas: el patriarcado y el especismo, aunado a ellas, la violencia y la cosificación de los cuerpos.

Resulta necesario enfatizar la diferencia entre los objetos e intereses que estudian tanto el ecofeminismo como el feminismo antiespecista: uno se preocupa, de manera concreta, en abordar los problemas ambientales, el maltrato a la naturaleza, la tierra, los ecosistemas, realiza críticas a sistemas que se fundamentan en la propiedad privada; el otro se ocupa de la violencia y del maltrato de los animales no humanos.

Referirse, como suele hacerse, a los animales no humanos y a naturaleza (al medio ambiente o a la tierra) de forma indistinta presupone que los demás animales son mera-

mente partes del medio ambiente, y que su valor es relativo a la posición que ocupen en ecosistemas y otros conjuntos ecológicos. (Faria, 2016, p. 30)

Estas tres mentalidades tienen memoria en la historia de las ideas éticas, por lo que se realizará, de manera introductoria, un breve recorrido por la historia de la filosofía y de la bioética en relación con el pensamiento ecológico y feminista, ideas desarrolladas incipientemente en el siglo pasado.

La filosofía vivió muchas revoluciones en el siglo xx, una de ellas fue la incurción de posturas ambientales dentro de la ética; este movimiento epistemológico consistió en la expansión de la consideración ética hacia todas las formas de vida más allá de la humana. En la segunda mitad del siglo xx algunos filósofos y algunas filósofas comienzan a teorizar y explicar la relación de dominación entre el ser humano y la naturaleza mediante conceptos como el de especismo.

Así mismo, se fueron consolidando algunas posturas ambientales teórico-prácticas, como biocentrismo, zoocentrismo, ecocentrismo, ecologismo, etcétera. Algunas obras clave para entender el contexto filosófico del momento fueron el artículo “Ética de la tierra” de Aldo Leopold, el texto *Liberación animal*, de Peter Singer; *Los caminos de la ética ambiental*, coordinado por Teresa Kiawtokowska y Josege Issa. Nombres como Tom Regan, Paul Taylor, Hans Jonás, Albert Schweizer, entre otras, marcaron historia respecto a la ética en este momento histórico.

Con apoyo de estas contribuciones filosóficas, el ecofeminismo se comienza a estructurar como corriente de pensamiento consolidada gracias a textos escritos por filósofas importantes dentro del pensamiento ético feminista y ecologista. El ecofeminismo encuentra sus orígenes en el último tercio del siglo pasado en Europa; sin embargo, tiene antecedentes que se remontan a la segunda ola del feminismo, caracterizada por el cuestionamiento a la socialización del sexo:

Un punto de referencia clave de este surgimiento es el trabajo de la pensadora feminista Simone de Beauvoir, ya que fue la primera en explorar detalladamente la asignación del sexo femenino al mundo natural frente al concepto de progreso de la civilización. (Díaz, 2019, p. 6)

Se comenzaron a realizar planteamientos sobresalientes respecto a las asociaciones ideológicas que se gestaron sobre la mujer en relación con la naturaleza y el hombre en relación con la civilización; estos planteamientos eran retadores para los modelos económicos que buscaron y buscan generar paradigmas en los que siempre se estará en busca del progreso, y todo aquello que entorpezca esa empresa debe ser aniquilado.

La primera vez que aparece el término ecofeminismo es en 1974 con la publicación del libro *Feminismo o la muerte* de Françoise D'Eauboune. Ella apuntaba que existía una profunda relación entre la sobrepoblación, la devastación de la naturaleza y la dominación masculina. (Herrero, 2015, p. 1)

El texto *The sexual politics of Meat: a feminist-vegetarian critical theory*, publicado en 1990 y escrito por Carol J. Adams, marca antecedentes y principios fundamentales en el feminismo antiespecista o vegano.

En 1993 se publica el texto *Ecofeminism: Women, Animal, nature* de Greta Gaard; así mismo, Josephine Donovan contribuye con el texto *Beyond Animal Rights: a feminist caring for the treatment of animals*. Otra pensadora fundamental para esta corriente es Karen Warren, su obra *Ecofeminist Philosophy. A Western Perspective on What it is and Why it Matters* es un clásico para reformular el paradigma de la ética clásica pensada en clave patriarcal y antinatural.

El feminismo ecológico y antiespecista tiene una recepción fructífera en América Latina, en el que hay filósofas, historiadoras, literatas, activistas, etcétera, mismas que serán citadas en este artículo y que se dedican a la producción, a la reflexión y al activismo respecto a la transformación de la realidad en este sentido.

II. ALGUNAS DEFINICIONES: ECOFEMINISMO Y FEMINISMO ANTIESPECISTA

DEFINICIÓN DE ECOFEMINISMO

Derivado de las reflexiones éticas respecto a la circunstancia social, política y moral de las mujeres, se comienza a pensar que las estructuras de opresión pueden tener lugares de convergencia; es decir, existen sistemas ideológicos de opresión que impactan a distintos grupos, incluyendo a la naturaleza, ecosistemas, especies, entre otros.

El ecofeminismo surge de una confluencia entre el feminismo y el ecologismo, situándose respecto a este último como una forma de ecologismo social, al incluir a las mujeres como víctimas del sistema de explotación a la naturaleza. Además, el ecofeminismo no se limita a proporcionar un discurso teórico crítico, sino que se erige también como una propuesta teórico-pragmática. (Vallés, 2019, p. 87)

Según la autora, este punto de reunión consiste en que se incluye a las demandas feministas como parte de las peticiones de las luchas ecologistas. Sin embargo, el movimiento epistemológico se da de manera paralela: la explotación y cosificación de la naturaleza, como ecosistema, es un proceso lateral vinculado a los

sistemas de opresión hacia las mujeres, pues encuentran sus bases en principios similares que abordaremos posteriormente.

Lejos de ser una simple mescolanza, el punto de unión entre el feminismo y ecologismo es mucho más complejo, pues su fundamento se encuentra en el hecho de que hay sistemas de dominación que atraviesan, de igual manera, a distintos sectores. No es que ambos movimientos se unan, sino que la estructura de opresión aplicada a mujeres y a la naturaleza es la misma.

El ecofeminismo como una corriente de pensamiento y movimiento social, no puede entenderse sin algunos ítems clave que determinan la opresión compartida entre mujeres y naturaleza. Por ejemplo: la socialización del cuerpo femenino y su función como medio de producción, que termina siendo explotado igual que la naturaleza; los medios de producción capitalistas, que se sirven del abuso a los ecosistemas y al trabajo de las mujeres (economía invisible), entre otros.

También podemos definir al ecofeminismo como:

Una filosofía y una práctica que defiende que el modelo económico y cultural occidental se ha desarrollado de espaldas a las bases materiales y relacionales que sostienen la vida y que “se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza”. (Herrero, 2015, p. 1)

Así pues, el ecofeminismo pretende realizar una crítica al modelo económico capitalista y todos los paradigmas derivados de este: la idea de progreso, el consumismo como sinónimo del buen vivir, el cuerpo y la tierra como propiedad, entre otros, que son mantenidos y reproducidos gracias a una relación de poder entre hombre-naturaleza. La dominación ejercida sobre el medio ambiente también echa mano de la explotación hacia las mujeres.

Al acercar posiciones, estas dos corrientes se dieron cuenta de que compartían algo más que la intención de buscar una solución: compartían también un espacio. Así, el ecofeminismo surge como un punto de contacto entre las reivindicaciones de las mujeres con las metas del naciente movimiento ecologista. (Díaz, 2019, p. 5)

Así como el ecologismo y el feminismo comparten paradigmas de subyugación, también comparten una dimensión de reivindicaciones. Ambos, entendidos como movimientos sociales, buscan realizar cambios en los paradigmas capitalistas/patriarcales que se han conservado y perpetuado a lo largo del tiempo. Este trabajo implica una labor de deconstrucción, descolonización y adquisición de conciencia medioambiental.

Existen algunas variantes del pensamiento ecofeminista, pero según Yayo Herrero, se pueden resumir en dos tipos: esencialistas y constructivistas. El ecofeminismo esencialista es el primero en surgir y plantea que las mujeres, gracias a su naturaleza que les permite concebir y parir, pueden entender, de manera análoga, la explotación a la naturaleza. Esta corriente realiza un enlace simbólico entre lo que representa el cuerpo femenino y la tierra, ya sea como propiedad privada, terreno de conquista, recursos para explotar, entre otros. Asimismo:

pone en duda las jerarquías que establece el pensamiento dicotómico occidental, revalorizando los sujetos antes despreciados: mujer y naturaleza. Las primeras ecofeministas denunciaron los efectos de la tecnociencia en la salud de las mujeres y se enfrentaron al militarismo, a la nuclearización y a la degradación ambiental, interpretando éstos como manifestaciones de una cultura sexista. (Herrero, 2015, p. 2)

Por otro lado, tenemos al ecofeminismo constructivista, el cual surge como una crítica al esencialista. Esta corriente critica al paralelismo simbólico entre mujer y naturaleza como condición esencial y natural; más bien, considera que la violencia ejercida hacia el medio ambiente y las mujeres es producto de una construcción social, es decir,

Es la asignación de roles y funciones que originan la división sexual del trabajo, la distribución del poder y la propiedad en las sociedades patriarcales, las que despiertan esa especial conciencia ecológica de las mujeres. Este ecofeminismo denuncia la subordinación de la ecología y las relaciones entre las personas a la economía y su obsesión por el crecimiento. (Herrero, 2015, p. 3)

El ecofeminismo constructivista está dedicado a cuestionar y criticar conceptos clave de la cultura: economía, ciencia, progreso, etcétera, que determinan paradigmas ideológicos en las sociedades. El enlace que hay entre la mujer y la naturaleza no se debe a la capacidad de parir o ser propiedad privada, se debe a una construcción social basada, sobre todo, en el modelo de producción en el que la naturaleza se percibe como recurso y las mujeres como fuerza de trabajo dentro de una economía invisible.

DEFINICIÓN DE FEMINISMO ANTIESPECISTA O VEGANO

Las reflexiones en torno al pensamiento ecofeminista han llevado a puntualizar la consideración moral que se tiene con la naturaleza y, de manera muy específica, con los animales no humanos. Se han brindado espacios para la reflexión sobre

la dominación de los seres humanos a los animales, la cual tiene relación directa con la dominación y opresión patriarcal.

Esta corriente de pensamiento adopta el nombre de feminismo vegano o antiespecista; las estructuras de opresión y dominación que analiza, principalmente, son el patriarcado y el especismo. Este último “funciona situando a los animales no humanos como medios para fines humanos, eliminando sus subjetividades y desconsiderando sus intereses básicos en vivir, no sufrir, ser respetados y ser libres” (Fernández, 2019, p. 21).

El feminismo antiespecista o vegano es un punto de encuentro entre las estructuras de opresión hacia las mujeres (patriarcado) y los sistemas de explotación y maltrato animal (especismo); ambos tienen una relación bicondicional, es decir, se necesitan uno del otro y se nutren mutuamente. Esta corriente realiza una crítica hacia la forma en la que fue asimilada la diversidad de seres en Occidente: una posibilidad de dominar.

La diversidad fue, para Occidente, una forma de dividir a los seres jerárquicamente dependiendo de sus grados de razón o civilización, de esta manera se supone la existencia de seres superiores y de seres inferiores. El feminismo antiespecista teoriza que el especismo es un paradigma de superioridad del hombre sobre las demás especies manifestado de diversas formas: explotación animal, maltrato animal, usarlos por entretenimiento, comerlos, entre muchas otras formas.

El trabajo principal del feminismo antiespecista es “tejer vínculos y paralelismos entre la explotación animal y la explotación de las mujeres, estableciendo que la lucha animalista debe ser considerada una lucha feminista” (Vallés, 2019, p. 91) y una vez realizado el análisis crítico sobre estos sistemas de dominación se procuran los espacios para la propuesta de alternativas y accionar feminista en contra de la violencia especista.

La idea de la supremacía del hombre sobre las demás especies conjetura que éstas son un medio o recurso que el hombre puede utilizar para sus fines; de igual manera, esta supone que la mujer, y cualquier minoría que no forme parte de la supremacía blanca del hombre, infiere y se convierte, de manera automática en un medio para servicio del hombre.

Existe una percepción errada de lo “otro”, por ser considerados diferentes automáticamente se convierten en herramientas, en medios, en objetos. Para el feminismo antiespecista, resulta necesario reivindicar los espacios de alteridad politizándolos, “estos feminismos animalistas cuestionan el desconocimiento de la alteridad y asumen la periferia y lo salvaje como un lugar político y corporal de reivindicación” (Ponce-León, 2024: 190).

¿Cuál es la relación que el ser humano ha construido con los animales no humanos? ¿Cuáles son sus características? Ideológicamente, ¿qué determina que la

dinámica de cosificación, consumo y explotación del ser humano hacia los animales no humanos? En primera instancia, una falsa creencia de superioridad humana. Al igual que en el ecofeminismo, el feminismo antiespecista piensa a las economías y modos de producción como un elemento que rige la relación del ser humano con los animales no humanos y la naturaleza.

El consumo de carne es la principal relación que tiene el ser humano con los animales no humanos, al igual que una de las industrias más millonarias a nivel global. Una de las formas más comunes en las que el especismo se manifiesta en las sociedades y la cultura es la cosificación del cuerpo de los animales no humanos, fenómeno que se ve materializado en el consumo de carne, su uso para la diversión, el trabajo, la explotación masiva que viven para el consumo de productos de su origen, su abandono, entre otras formas de violencia.

¿Por qué cuando se habla de pollo se piensa en un “alimento” y no en un ser vivo? ¿Por qué cuándo se habla de leche se piensa que es un producto comestible para los seres humanos y no un recurso necesario para el desarrollo de los becerros? Estos fenómenos de carácter ideológico se deben al paradigma de la cosificación de los cuerpos de los animales no humanos, se vuelven un producto, una cosa o un servicio. Este paradigma de la cosificación está presente de manera paralela con la realidad de las mujeres, cosifican su cuerpo y trabajo.

En otro orden, ¿por qué la palabra “burro” o “cerdo” son un insulto? ¿Por qué las ratas o las moscas nos dan asco? ¿Por qué a las mujeres se les ofende con las palabras “zorra”, “gata” o “perra”? Esto se debe a una construcción social de la animalidad, es decir, dentro del imaginario colectivo existen asociaciones erróneas de lo que significa, para el ser humano, la realidad de algún ser vivo. Debido al paradigma de la supremacía del ser humano sobre otros seres, a estos se les asimila con lo salvaje, lo desagradable, lo sucio, lo grotesco, entre otros.

Esta construcción social de la animalidad es una forma en la que el ser humano se reafirma como una especie superior; sin embargo, en el transcurso de la historia de la humanidad, cultural e ideológicamente, se le han adjudicado los principios de la animalidad a la mujer como el “salvajismo”, la “suciedad”, lo “desagradable”. Fácil es recordar a algunos filósofos que han alimentado esta idea; por ejemplo, Aristóteles, quien dijo que la mujer es un animal debido a la menstruación.

El feminismo antiespecista ubica, de primera instancia, estas formas de dominación que atraviesan por igual a las mujeres y a los animales no humanos, estudia la relación que tienen ambos sistemas de subyugación, dando como resultado que se fundamentan mutuamente. Esta corriente de pensamiento no se agota en la ubicación ni en la crítica de los mismos, sino que busca hacer de la animalidad un espacio político en el que se reivindique la realidad de las mujeres y de los animales no humanos.

La visibilización y denuncia de la violencia patriarcal es un eje nodal en su accionar político y configura sus prácticas. De esta manera se cuestiona el proceso de socialización especista y patriarcal, configurando una ética del cuidado interespecie, la cual en algunos casos es posible gracias a las experiencias de explotación compartida. (Ponce-León, 2024, p. 187)

Como movimiento social, el feminismo antiespecista o vegano propone la construcción de una ética del cuidado a las demás especies, así mismo, lucha por los derechos de los animales no humanos, busca campo a nivel jurídico en el que sean respetados y conceptualizados como fines en sí mismos. Esto es posible gracias a las experiencias de explotación compartidas con las mujeres, quienes han tenido que luchar por sus derechos, son quienes representan a la animalidad, son quienes les darán voz.

Esto implica un ejercicio de politización de la animalidad que funciona de dos maneras: por un lado, como lugar de disputa de lo público en espacios de sociabilidad militante, relacionado fundamentalmente al consumo de animales; y por otro, como un acto performático que permite visibilizar la explotación animal. (Ponce-León, 2024, p. 184)

Algunas de las maneras en las que se ha manifestado este movimiento en América Latina son mediante el *performance* de la animalidad, es decir, visibilizar la explotación de esta realidad y que encuentra sus bases en un paradigma ideológico. Hay muchos campos de acción al respecto: expresiones artísticas, activismo, teorización (ya sea desde la filosofía, la historia crítica, la antropología, la sociología), entre otros.

III. PROBLEMAS FILOSÓFICOS QUE ENFRENTA EL ECOFEMINISMO

CUERPO: SOCIEDAD Y BIOLOGÍA

Según esta corriente de pensamiento, los seres humanos somos entes sociales, pero también biológicos, pues habitamos en un órgano natural llamado cuerpo. Este órgano tiene la característica de ser dependiente de los dos ámbitos que lo constituyen: la sociedad y la biología; en este sentido, la circunstancia del ser humano consiste en ser un animal que se desarrolla en contextos sociales y biológicos.

El cuerpo es un órgano biológico, que tiene funciones y causas naturales, pero de igual manera es una construcción social, pues le son asignados roles específicos en sociedad. El cuerpo no es posibilidad de existencia, más bien es fuerza de trabajo para la subsistencia, socializado según el sexo. Reparemos de manera breve en el origen de los modos de producción; el cuerpo es la primera herramienta de trabajo del ser humano, se convierte en artífulo de producción.

Pero el cuerpo solo como herramienta de trabajo no basta para la productividad, sino que hace falta la materia prima, es decir, los mal llamados recursos naturales. Cuando el ser humano comienza a modificar su entorno en favor de sí mismo, este da inicio a la producción, es decir, a la economía. Gracias a estos dos elementos (cuerpo y recursos naturales) es posible el trabajo. Sin embargo, hay considerables diferencias entre la subyugación de los cuerpos socializados como masculinos y los socializados como femeninos.

Los sistemas y modelos de opresión no solo se presentan en la realidad social, sino que, como ambos mundos confluyen, existen también en la realidad biológica. De esta manera se puede entender que el capitalismo, por ejemplo, no solo oprime a los seres humanos, sino a la naturaleza como ecosistema: conjunto orgánico que se conforma de muchos elementos. Y así con todas las dinámicas de explotación.

El ecofeminismo piensa de manera crítica la socialización de los cuerpos y su papel en modos de producción, colocando al capitalismo como un paradigma de relación bicondicional con el patriarcado. Ambos encuentran su soporte en las relaciones de poder que determinan lo que es y lo que no es; mejor dicho, aquello cuya existencia es permitida y aquellas realidades que son negadas, anuladas o aniquiladas:

La violencia contra las mujeres es tan vieja como el patriarcado. El patriarcado tradicional ha estructurado nuestras cosmovisiones y maneras de pensar, nuestros mundos sociales y culturales, partiendo de la dominación sobre las mujeres y de la negación de su condición humana plena y su derecho a la igualdad. (Shiva, 2013, p. 18)

El cuerpo en sus dimensiones tanto biológicas como sociales es un problema filosófico que el ecofeminismo aborda, en esta corriente de pensamiento teórico-práctico se analizan y critican las formas de dominación hacia mujeres y naturaleza. Así, nos menciona Amaranta Herrero (2017) que “el patriarcado no solo condiciona y somete los cuerpos, mentes y vidas de mujeres y hombres, sino que también ejerce poder sobre la naturaleza no humana y la somete” (p. 21).

ECONOMÍAS PATRIARCALES Y CAPITALISTAS

El filósofo Federico Engels, en su texto *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, establece que el inicio de las economías patriarcales surge con el establecimiento de la primera institución para conformar la sociedad: la familia. Junto con ella aparece lo que conocemos como propiedad privada. La familia es un micro-sistema económico que surge con la finalidad de asegurar la tenencia de recursos naturales, objetivo que se cumple mediante la reproducción.

De esta manera se va gestando el paradigma de producción capitalista y la idea de propiedad. Antes del origen de la familia, no existía una conexión entre la unión sexual y la gestación, es decir, el hombre no tenía una función en el proceso de gestación y mucho menos en la crianza. Con el descubrimiento de la función paterna, la gestación y los hijos adquieren un sentido de propiedad y la mujer se convierte en un medio, es decir, un instrumento.

En palabras de Andrea Díaz: en ese momento, cuando fertilidad y fecundidad se convirtieron en capacidades manejadas por los hombres, surgen las sociedades patriarcales (Díaz, 2019, p. 8). Entonces, la base de la producción no solo es capitalista, sino también patriarcal, siendo las mujeres y la naturaleza subyugadas a este paradigma doblemente opresor.

El hombre, al convertirse en el dueño de la fertilidad de las mujeres y de la tierra, habría iniciado una carrera expansiva desmedida que nos habría llevado hasta la superpoblación, la contaminación y el agotamiento de recursos que dibujan el panorama actual. (Díaz, 2019, p. 8)

Otro asunto filosófico del que se encarga esta corriente de pensamiento es la explotación y devastación que ocasionan las economías patriarcales capitalistas. Económicamente, dentro de las sociedades modernas son reconocidas y asimiladas las formas de trabajo que les aportan algo a las transnacionales, por ejemplo, los trabajos formales y con contrato; sin embargo, existen muchas maneras de trabajo que mantienen a flote la economía y que no son reconocidas, por el contrario, su explotación se intensifica de manera invisible.

Resulta necesario traer a cuenta la división entre trabajo y labor que hace la filósofa Hanna Arendt en su texto *Labor, trabajo y acción*. En este, el trabajo es definido como todo actuar que contribuye a las economías nacionales e internacionales; en cambio, la labor es el actuar necesario e indispensable para la subsistencia, pero no aporta a las economías. Esta división es necesaria porque en sí misma conforma una crítica a los modelos económicos patriarcales.

Según estas estructuras, la única finalidad del trabajo es la producción, aquello que no produce no es trabajo. En este sentido, hay una transformación del valor en no valor y del trabajo en no trabajo. El trabajo reconocido es aquel que alimenta y contribuye a las economías nacionales, internacionales y de las transnacionales, en posición opuesta, la labor no es reconocida como trabajo porque es puntualizada como el actuar en favor de la subsistencia, por ejemplo, las labores del hogar, el comercio local, venta de artesanías, oficios, entre otros.

El límite de producción es una creación política que, por definición, excluye del área productiva los ciclos de producción regenerativa y renovable. De ahí que todas las mu-

jeros que producen para la familia, los hijos, la comunidad y la sociedad sean consideradas «no productivas» y «económicamente inactivas». (Shiva, 2013, pp. 19-20)

La labor puede no producir algo, sin embargo, es necesaria y fundamental para la supervivencia de los seres humanos. Socialmente, se ha relacionado a las mujeres con la labor y como consecuencia se les ha definido como improductivas o ajenas a la economía; no obstante, es evidente que sostienen y participan en una economía invisible a los ojos capitalistas y patriarcales, pero que, sin ella, los sistemas de producción serían insostenibles.

Los seres humanos son animales dependientes de otros; naturalmente, las personas no podrían sobrevivir si no es porque hay seres humanos que se han dedicado al cuidado de los demás. Socialmente, las mujeres son a quienes les ha tocado velar por el cuidado de los otros. “En las sociedades patriarcales, quienes se han ocupado mayoritariamente del trabajo de atención y cuidado a necesidades de los cuerpos vulnerables, son mayoritariamente las mujeres, porque ese es el rol que impone la división sexual del trabajo en ellas” (Herrero, 2015, p. 5).

Este es uno de los puntos importantes que aborda el ecofeminismo desde la filosofía. Específicamente las estructuras de dominación que atraviesan de manera paralela a las mujeres y a la naturaleza. De manera general, “una percepción del poder del capitalismo patriarcal interpreta las jerarquías (como diversidad) y la uniformidad como un requisito previo para la igualdad” (Setright, 2014, p. 53). Reto necesario e importante para este movimiento.

A causa de estos modelos económicos, se ha llegado a una crisis medioambiental que se conforma de un conjunto de crisis: hídrica, de suelo, contaminación, desequilibrio del clima, entre otras. Algunos elementos como el gas, el petróleo, el hierro, o el carbón están escaseando debido a la alta producción y consumo desmedido; estos no están siendo suficientes para la sobrepoblación actual.

El riesgo más grande de esta crisis es el desequilibrio y deterioro de los elementos fundamentales como el agua, el oxígeno, la tierra y el clima. Muchas posturas abogan por el cuidado de los mismos, ya que sin ellos la vida no será posible. Sin embargo, es necesario pensar a la naturaleza como un fin en sí mismo, como un ser sintiente y vivos que es sujeto de derechos, se debe cuidar porque su existencia es valiosa en sí misma y no para que se conserve la vida humana.

ANTROPOCENTRISMO Y ANDROCENTRISMO

Otro de los retos filosóficos que enfrenta el ecofeminismo, según Alva Vallés Marugán, es combatir dos posturas concretas que han determinado, en gran medida, la forma en la que se ha enseñado y aprendido la ética: el antropocentrismo y el androcentrismo.

Por un lado, el antropocentrismo que sitúa al Hombre (entiéndase como sinónimo de ser humano, aunque, como podemos deducir, realmente se limita a la figura del varón) en el centro y que somete la Naturaleza, el medio y los propios animales a sus necesidades e intereses. Por el otro, el androcentrismo que otorga al hombre (este sí, en su sentido particular, como sinónimo de varón) la posición central en los distintos modelos ideológicos y sociales. (Vallés, 2019, p. 88)

Ambos modelos ideológicos trabajan en equipo para determinar la forma en la que se gestan las dinámicas sociales en las sociedades modernas. El primero coloca al ser humano como centro del mundo y el segundo pone al varón sujeto con poder sobre otros. En este sentido, hay que precisar que no se refiere a todos los varones, sino al tipo de hombre que tiene características concretas basadas en su sistema de opresión (hombre joven, blanco, heterosexual, de buena economía, con y de poder).

Las sociedades antropocentristas y androcentristas se han edificado sobre un sistema axiológico en el que el valor es distribuido con base en oposiciones entre “hombre y mujer” o “humanidad y naturaleza”. Estas oposiciones son la manifestación ideológica de un pensamiento dualista y jerarquizante, es decir, que no solo divide, sino que coloca a un elemento sobre el otro, forzando a los primeros a que estén en una posición de superioridad y los segundos en una posición subordinada. Esta distribución de valores legitima las distintas formas de dominación.

Alva Vallés Marugán recupera una serie de oposiciones que nos ayudan a entender de qué maneras estos se han aprendido y concebido en el imaginario colectivo y lo que, simbólicamente, representan: “cultura/naturaleza, mente/cuerpo, racionalidad/animalidad, razón/emoción, producción/reproducción, privado/público, etc.” (Vallés, 2019, p. 88).

La principal dualidad que mantiene en marcha la jerarquía patriarcal y epistémica es dominación-subordinación. La autora nos brinda una serie de palabras que históricamente pertenecen a esta dualidad. Por ejemplo, cultura, mente, racionalidad, razón, producción, lo privado, el varón, son conceptos que explican de forma axiológica los principios del hombre y la cultura.

Por otro lado, encontramos los conceptos asociados a las mujeres y a la naturaleza: naturaleza, cuerpo, animalidad, emoción, reproducción, lo público, entre otras, vemos cómo se comienzan a entretelar redes conceptuales asociativas en las que se explica, en el imaginario colectivo e ideológico, la relación de dominación.

Una de las tareas del ecofeminismo es la construcción de otras formas de pensamiento y epistemologías que superen estos dualismos que legitiman formas de dominación encontradas, asociadas, entre la naturaleza, la tierra, el ecosistema y las mujeres. Se busca un cambio de paradigma en el que las economías productivas tengan como principal objetivo la preservación de la naturaleza.

IV. PROBLEMAS FILOSÓFICOS QUE ATIENDE EL FEMINISMO ANTIESPECISTA

El feminismo antiespecista o vegano, al ser una corriente de pensamiento, desarrolla algunos problemas de carácter filosófico. En primera instancia está la crítica hacia las diferentes estructuras de dominación que atraviesan las realidades estudiadas por el feminismo antiespecista, las cuales son patriarcado, especismo y capitalismo. También realiza estudios sobre el cuerpo, la socialización del mismo, pero, sobre todo, la cosificación de los cuerpos humanos y no humanos en relación con la violencia y explotación.

ESTRUCTURAS DE DOMINACIÓN: ESPECISMO Y CAPITALISMO

Podemos definir al especismo como una forma de discriminación a todos los seres que no tienen un cuerpo humano. Es el maltrato ejercido hacia seres de las demás especies únicamente por el motivo de no ser catalogados como seres humanos. Supone la inferioridad de todos los seres ante el hombre. El especismo siempre va acompañado del antropocentrismo, tiene una relación de bicondicionalidad.

El especismo funciona situando a los animales no humanos como medios para fines humanos, eliminando sus subjetividades y desconsiderando sus intereses básicos en vivir, no sufrir, ser respetados y ser libres. El especismo se manifiesta de formas diferentes dependiendo de las culturas humanas en que tenga lugar dicha relación de poder y afecta de forma diferencial a las individuos dependiendo de su especie y del tipo de explotación o uso al que dichos animales no humanos son sometidos. (Fernández, 2019, p. 21)

Podemos ver manifestado este problema en la producción de mercancías elaboradas con base en carne, leche, piel, entre otros elementos que conforman a los animales no humanos; estas mercancías son únicamente para el consumo humano. De igual manera, el especismo se puede ver en la violencia ejercida hacia los animales con fines de entretenimiento, por ejemplo, las corridas de toros, las famosas charreadas, las peleas de gallos, entre otros.

El especismo es no solo una forma de discriminación, sino también un sistema de opresión y explotación de realidades que no son humanas, despojándoles de toda independencia y libertad. Este problema se edifica sobre un binarismo humano-animal, en el que el primero define, ordena y construye lo que es el segundo. En este sentido, los animales se convierten en lo que el humano ha hecho de ellos.

Los animales, definidos como seres irracionales, no son tenidos en consideración en tanto que sujeto de derechos: esta condición estaría reservada, exclusivamente, para los seres humanos. De este modo, se ve claramente que la relación ser humano-animal es

un binomio en el que el primero de los factores se sitúa muy por encima del otro axiológicamente. (Díaz, 2019, p. 10)

Los seres humanos han construido, erróneamente, una brecha entre especies debido a la falta de raciocinio y conciencia que posiciona a los animales en escalones debajo del ser humano. Esta división no tiene un fundamento científico, es más bien económico, y una construcción social; es económico porque el ser humano explota y se aprovecha de los animales para generar mercancías y capital; es a la vez un constructo social porque el ser humano es incapaz de llevar a cabo su deber jurídico con los animales no humanos y con la naturaleza, por lo tanto, se construye, socialmente, una realidad inferior.

Por otro lado, “un dato imposible de ignorar que el sistema capitalista, el sistema de producción de mercancías cosifica a los animales, como lo hace con las personas, y los convierte en vulgares objetos de compra y venta” (Tomasini, p. 4). Este modo de producción se vale de los animales no humanos como materia prima para la producción, pero también como un medio para producir, un ejemplo de esto son los productos cosméticos testados en animales o aquellos que trabajan como mero entretenimiento, pero que le generan ganancias al ser humano.

Asimismo, es evidente la cosificación de los seres humanos bajo este paradigma, el cual se vale de la fuerza de trabajo para producir en condiciones precarias; el ser humano pierde su humanidad convirtiéndose en un objeto, en una herramienta. Algunos autores, como Federico Engels en su texto *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, sostienen que las formas de producción capitalista surgen en el segundo estadio de la barbarie¹: la ganadería.

La domesticación de cereales y el cuidado del ganado tienen como resultado la elaboración de mercancía variada, la producción es mayor que la materia prima; en este sentido, se comienza a generar una especie de plusvalía, aunque todavía no hay una moneda y el sistema económico es demasiado laxo, sí podemos hablar de ganancias “extra”.

Si la producción capitalista encuentra su origen en la formación de la familia, como un microsistema capitalista/patriarcal y en las formas económicas que generan ganancias sobrantes como la ganadería; estamos ante un paradigma que tiene como fuentes ideológicas el patriarcado y a la vez el especismo; sus fuentes entonces, le brindan herramientas para poder cosificar a los cuerpos de los animales, las mujeres, las personas indígenas y obreros, etcétera y de esa manera ejercer violencia y explotación.

1 Recordemos que tanto Marx como Engels son partidarios de la división por estadios: primero está el primitivo, luego la barbarie y por último la civilización. De igual manera, cada uno está dividido en tres fases.

Otro problema al que se enfrentan los animales no humanos es que “en el marco del violento, del brutal sistema capitalista sólo pueden sobrevivir los seres susceptibles de defenderse y de derrotar a los imperialistas. Así pasó con los indígenas, con los negros, con las mujeres y con los niños” (Tomasini, p. 4). En este tenor, los animales se ven desprovistos de toda injerencia en la búsqueda de sus derechos.

El feminismo antiespecista es un movimiento ético que busca un trato justo y no violento para las mujeres y los animales no humanos; sin embargo, no habrá un cambio ético hasta que haya una transformación jurídica. Puede haber cambios ideológicos en sociedad, pero si jurídicamente la violación a los derechos se pasa por alto, no habrá una transformación significativa. La lucha es moral, pero también jurídica.

VIOLENCIA Y COSIFICACIÓN DE LOS CUERPOS

La violencia contra los animales está estructuralmente relacionada con la violencia hacia las mujeres, pues “algunos elementos como la cosificación de los cuerpos, el uso de la violencia, la legitimación de la violación y la perpetuación de mitos y tradiciones que subyugan los cuerpos, tanto de mujeres como de animales no humanos” (Vallés, 2019, p. 91).

El cuerpo cosificado es el lugar de confluencia de la violencia patriarcal y la violencia especista. Así como el ser humano se vuelve consumidor del cuerpo de los animales no humanos, en sus distintas formas: consumo como alimento, para la elaboración de productos, para la diversión, para el entretenimiento, para el trabajo, etcétera; así la violencia patriarcal promueve el consumo del cuerpo femenino para distintos fines, entre ellos la explotación laboral, sexual, entretenimiento, entre otras formas de dominación.

Por otro lado, existe un refuerzo axiológico respecto a ciertos principios que son valorados en las sociedades modernas/patriarcales:

el consumo de productos animales refuerza los valores masculinos de dominación, fuerza y agresividad, o la forma en que las industrias de explotación animal hacen uso de la violencia sexual y reproductiva sobre los cuerpos de los animales no humanos para obtener el máximo beneficio económico de su explotación. (Fernández, 2019, p. 20)

La explotación de los cuerpos es un lugar de confluencia no solo del especismo y del patriarcado, también del racismo, de la violencia ejercida a todas las formas de diversidad sexogenérica, entre otros. Ya no importa qué cuerpo es, solo importa que sirva y sea funcional de alguna manera, que se pueda sacar algún beneficio o provecho de él en función de estos sistemas ideológicos, políticos, sociales y económicos.

La cosificación de los cuerpos es un tipo de violencia ejercida hacia los animales no humanos y mujeres en la que se les despoja de todo valor moral y humanitario, convirtiéndolos en meros objetos de los cuales se puede sacar provecho para los intereses de la hegemonía. “El hecho de no pertenecer a la especie humana es el marcador corporal en el que radica la justificación del ejercicio de dominación hacia los cuerpos no humanos” (Fernández, 2019, p. 21). De igual manera, un cuerpo que puede ser explotado sexualmente o como fuerza de trabajo también es candidato para la cosificación.

El feminismo antiespecista o vegano es un punto de encuentro entre la violencia ejercida a los animales y hacia las mujeres como sectores, pues sufren de explotaciones comunes:

Los cuerpos de las mujeres son continuamente animalizados y comparados con los de los animales no humanos de forma degradante (como si ser un animal no humano fuera per se algo negativo), especialmente como reforzador de la idea de dominación y control que está legitimada en el caso de las relaciones entre humanas y no humanas. (Fernández, 2019, p. 25)

V. NUEVAS PROPUESTAS ECOFEMINISTAS Y ANTIESPECISTAS

Después de haber brindado una definición del ecofeminismo y feminismo antiespecista, se puede afirmar que el feminismo es una corriente de pensamiento ético y movimiento social-político de gran alcance, pues dentro de sus reflexiones abarca las opresiones y dominaciones producidas por el antropocentrismo y el androcen-trismo, fenómenos que impactan de manera directa a la naturaleza y a los animales no humanos.

De igual manera, el feminismo pretende criticar modelos de opresión estructural fundamentados en el capitalismo, el racismo, el etnocentrismo, entre otros. En este sentido, han surgido nuevas perspectivas feministas antiespecistas al respecto: afroanimalidad, afroveganismo, veganismo decolonial y anticonsumista, por mencionar algunos.

AFROVEGANISMO Y AFROANIMALIDAD

El feminismo como corriente de pensamiento y como movimiento social ha acogido una serie de variantes y perspectivas que cada vez le dan más sentido y sentidos a la causa. Por ejemplo, la interseccionalidad, la conciencia de clase, el antiespecismo, entre otros sentidos y perspectivas que lo enriquecen. Una bondad muy característica del feminismo es que ha sido, a lo largo de toda la historia, aquella

corriente del pensar en la que se ha dado lugar a las reflexiones éticas en torno a los animales no humanos.

Sin embargo, no ha sido otro más que el feminismo negro el que ha dado espacio al concepto de “afroanimalidad”. Este concepto pretende reivindicar dos realidades: la afro y la existencia animal mediante críticas a la dominación racista y especista. La finalidad es devolverles existencia y autonomía a estas dos realidades que han estado sometidas por el mismo paradigma.

La afroanimalidad según Satuye (2021, p. 69) “surge como una respuesta contra la legitimación de una inferioridad intrínseca de un grupo otro y animal” debido a que la dominación racista se encuentra inscrita en la dualidad animal-humano. El paradigma occidental interpreta a la diversidad como jerarquía, es decir, la diversidad que conforma al mundo debe ser ordenada conforme principios de superioridad e inferioridad.

Suponer que hay seres inferiores y superiores a otros ha llevado a que las relaciones entre ellos se condicionen por el poder. Como consecuencia tenemos dualismos que enferman al mundo y a la sociedad, donde una parte gobierna sobre la otra, por ejemplo: blanco-negro, humano-animal, hombre-mujer. Siendo los tres primeros ese grupo beneficiado por dicho paradigma.

“En el primer binarismo, lo blanco se sitúa por encima de lo negro y el segundo lo humano está sobre lo animal, pero, además, es importante destacar que lo humano siempre ha tenido rostro blanco” (Satuye, 2021, p. 66). La conceptualización de lo humano se ha visto fundamentada en la parte ganadora de los binarismos: blanco, humano y hombre. En este sentido, lo negro, los animales no humanos y las mujeres son el objeto de opresión y subyugación.

El concepto afroanimalidad realiza un enlace entre estas tres realidades debido a la confluencia que encuentran los métodos de sumisión y violencia. De igual manera hace una crítica a la relación y asociación entre lo animal y lo negro; el ejemplo más claro a lo largo de la historia es la esclavitud, este desafortunado fenómeno nos deja ver la relación que se hizo entre seres humanos negros y los animales.

Ambos eran propiedades, objetos que podían venderse o comprarse, su valor radicaba en el provecho obtenido de su trabajo, sus cuerpos eran la herramienta y la materia prima para la producción, considerados inferiores a la humanidad la cual es blanca y masculina. Desde este concepto se considera a la realidad negra más cerca de la realidad animal.

Ambas circunstancias (raza y animalidad), lejos de ser un estado biológico, son condiciones sociales. Son aquel elemento que, debido a los paradigmas patriarcales, racistas y especistas, coloca en situación de inferioridad dentro de las instituciones sociales, así mismo implica la imposibilidad de sus derechos:

“La raza y la animalidad son construcciones sociales. Las razas son una categoría social, más que biológica” (Kaplan, 2011). La animalidad, como lo expone Aph Ko (2019), “es un estigma o etiqueta creada por una clase dominante para marcar ciertas existencias como desechables” (Satuye, 2021, p. 63).

El racismo, como un sistema de opresión, se ha valido de la aplicación de conceptos referentes a la animalidad, los cuales denotan un sentido amplio de la relación de poder entre humanos-animales al igual que la construcción y definición de los mismos como servidores del hombre, a la realidad negra. Según Satuye, “la autora Aph Ko (2019) usa el término «racismo zoológico» para referirse a las nociones de animalidad en el proceso de racialización” (Satuye, 2021, p. 67).

Por ejemplo, la idea de salvajismo, la cosificación de los cuerpos, instinto en lugar de razón, criaturas útiles no libres ni autónomas, sin inteligencia, criaturas hechas para el servicio de los demás, seres animados, pero no vivos, seres desechables. El afroveganismo contempla a la afroanimalidad como una forma de legitimar la existencia negra y animal, por lo tanto, podemos definirlo como una corriente de pensamiento práctica que busca cambiar los paradigmas patriarcales, especistas y racistas que se han edificado social, económica, política e ideológicamente.

La supremacía del animal humano sobre los animales no humanos implica, bicondicionalmente, una superioridad sobre las mujeres y la naturaleza, así mismo, permite el dominio racista. El afroveganismo realiza críticas muy atinadas sobre la producción y consumo en el modelo económico capitalista, pues éste tiene como finalidad favorecer a la hegemonía humana, blanca y patriarcal; en este sentido, la economía nunca será un sistema imparcial, más bien se convierte en un medio más para la opresión de ciertos grupos:

la producción y el consumo no son fenómenos ni cultural ni políticamente neutros, ya que están inmersos dentro de formas de pensar en el mundo y una historia muy específica. Se problematiza cuáles son las élites que se ven favorecidas con la explotación de animales no humanos y el resto del planeta. (Satuye, 2021, p. 68)

VEGANISMO DECOLONIAL ANTICONSUMISTA

El feminismo atiespecista aboga por el bienestar de los animales no humanos y todo lo que ello implica; por ejemplo, la preservación de los ecosistemas debido a que son su hábitat, el cuidado del medio ambiente, evitar totalmente el consumo de productos derivados de animales no humanos, no asistir a eventos o lugares turísticos donde exista el maltrato animal, entre otras medidas. En este sentido, se adopta al veganismo como una postura ética y política respecto a la explotación y cosificación de seres.

Sin embargo, fuera de esta bifurcación con el feminismo, resulta necesario aclarar las diferencias entre veganismo y vegetarianismo. Este último solo cancela el consumo de animales no humanos en la dieta o alimentación, es decir, puede utilizar productos testados en animales o visitar lugares turísticos en donde haya maltrato animal. De hecho, existen múltiples tipos de vegetarianismo: ovolacto-vegetarianismo, flexitarianismo, pescetarianismo, crudiveganismo, entre muchos otros.

El veganismo, a diferencia del vegetarianismo, que es una mera restricción dietética, puede ser definido como una forma de vida en la que no se consume ningún producto de origen animal, así como la oposición a cosificar a los animales en atracciones turísticas, de entretenimiento o explotación. A diferencia del vegetarianismo, que tiene múltiples causas como la salud, alergias, algún tratamiento médico, entre otros; este es una forma de vida que manifiesta un postura ética y política frente a los sistemas de subyugación animal.

El veganismo, aunque pareciera un principio adoptado en la actualidad, tiene una historia muy larga que se remonta hasta el desarrollo de algunas civilizaciones como la hindú; asimismo, algunas escuelas filosóficas con influencias religiosas fueron promotoras de esta práctica como principio de vida. No obstante, el veganismo, como movimiento social ético, encuentra sus orígenes en el último tercio del siglo pasado en países europeos, aunque tiene antecedentes desde finales del siglo XIX.

Este movimiento social defiende los derechos de los animales no humanos, siendo los veganos y las veganas quienes con su ejemplo procuran no intervenir en la explotación o maltrato animal. Aunque sea un movimiento que busca la justicia para algunos seres, no es percibido así en países de América Latina, en palabras de Davidson: “el veganismo no es visto en el Sur Global como un movimiento social que lucha por la justicia, sino todo lo contrario: es visto como una expresión de las estructuras de poder y opresión que ya existen” (Davidson, 2021, p. 164).

La introducción del veganismo al Sur Global y, en específico, América Latina, se ha percibido como una práctica realizada únicamente por personas privilegiadas económicamente, es decir, quienes pueden costear productos veganos de alto valor. De igual manera, la empresa capitalista y global se ha encargado de sacar al mercado productos veganos y libres de crueldad animal inaccesibles para la mayoría de la población.

La producción de estos ha entorpecido la congruencia que debe existir entre los movimientos sociales que buscan justicia de ciertos sectores, como lo es el veganismo, y su enlace directo con la ecología anticonsumista. En este sentido, “el veganismo se convierte en un movimiento inaccesible y eurocéntrico, excluyendo a los grupos sociales que no tienen otra opción, sino la de luchar de forma intersectorial/integrada” (Davidson, 2021, p. 162).

El veganismo que ha sido captado por el capitalismo y desligado de su naturaleza ecologista, feminista y anticonsumista, es el mismo que miramos romantizado en las redes sociales, promovido por personas que tienen acceso a productos excesivamente caros y nocivos para el medio ambiente catalogados como “veganos” y “libres de crueldad” cuando provocan el deterioro de los ecosistemas. Este veganismo no puede ser considerado como un movimiento ético porque no representa a las minorías sociales y latinoamericanas.

Desde el feminismo antiespecista o feminismo vegano un camino imprescindible es luchar por la descolonización del veganismo “para convertirlo en una postura ético-política intersectorial y popular” (Davidson, 2021, p. 163). Este principio y modo de vida debe ser subversivo, debe criticar todos los sistemas de poder que primen, al mismo nivel, distintas realidades; al ser una postura ética, su deber es estar en contra de todas aquellas prácticas que conservan paradigmas perversos.

El proceso de decolonizar el veganismo supone la teorización de que el especismo es también una empresa colonialista. Se sostiene que Occidente ha contribuido a la idea errónea de superioridad del “hombre” sobre las demás especies de seres vivos, idea que se vio alimentada y manifestada por el capitalismo: el ser humano puede domesticar las plantas, explotar la tierra, comerse a los animales, pues son recursos materiales para la subsistencia que, sumados al trabajo, generan producción.

El feminismo vegano o antiespecista supone que el patriarcado y el especismo son paradigmas que tienen una relación de bicondicionalidad; el veganismo decolonial anticonsumista, como nuevo enfoque del feminismo vegano, sostiene que el especismo es también una empresa colonial que “se planteó como hegemónico y como única posibilidad generalizada de relacionarnos con lo que occidentalmente llamamos animales o naturaleza” (Pinilla, 2021, p. 96). Los paradigmas como patriarcado, especismo y colonialidad se nutren mutuamente al percibir a la diversidad como jerarquía, como el principio de la superioridad.

La dominación colonial y la subordinación de las mujeres tuvo como base la biologización y la naturalización del género, de igual forma que la animalización de los cuerpos oprimidos y la escencialización de los animales como objetos tiene una matriz colonizadora y totalizante sobre la vida. Esta imbricación es denunciada por los feminismos antiespecistas latinoamericanos. (Ponce-León, 2024, p. 184)

Desde este nuevo enfoque se sostiene que los países del Sur Global, al igual que los pueblos originarios, tienen más principios éticos en comparación con Occidente: se rigen por principios amables con la naturaleza y con los otros seres vivos, los modos de producción locales no son tan devastadores como el capitalismo. In-

cluso podemos traer a cuenta movimientos sociales originarios de América Latina que luchan porque la naturaleza sea considerada como sujeta de derechos.

Este proceso debe suceder desde el Sur para el Sur, de forma que se manifieste como una pauta ética y política capaz de encajar (o ser visto como imprescindible) en las agendas de otros movimientos sociales. Como algo construido para animales, pero construido por personas también oprimidas. Y es en este proceso donde pueden contribuir los feminismos interseccionales y/o decoloniales. (Davidson, 2021, p. 165)

Estos son algunos de los ejemplos de cómo el feminismo ecologista y antiespecista ha cobrado injerencia en el mundo de la filosofía, y se han tejido redes conceptuales que ligan de manera directa las estructuras de dominación con diferentes contextos.

VI. CONCLUSIONES

El feminismo es una corriente de pensamiento y movimiento social que ha acogido diferentes luchas dentro de su núcleo teórico; por ejemplo, el ecologismo y el veganismo/antiespecismo. Como producto de sus puntos de confluencia tenemos al ecofeminismo y al feminismo antiespecista o vegano. El primero reúne las demandas ecologistas y feministas, el segundo aporta las peticiones en favor de los derechos de los animales no humanos.

El ecofeminismo es definido como el punto de encuentro que hay entre el ecologismo y el feminismo. Uno de sus principios teóricos es que el dominio del hombre sobre la naturaleza deriva del mismo paradigma que determina el sistema patriarcal, así los sistemas de opresión se nutren mutuamente en una relación bicondicional.

Algunos de los problemas filosóficos a los que se enfrenta el ecofeminismo como corriente de pensamiento son la teorización del cuerpo como un órgano social y biológico que tiene tareas y funciones establecidas por los paradigmas ideológicos; estudia a las economías patriarcales capitalistas como la principal estructura de dominación sobre las mujeres y la naturaleza; también estudia la dupla antropocentrismo-androcentrismo como principal método de subyugación.

Por otro lado, el feminismo antiespecista o vegano sostiene que las violencias patriarcal y especista son paradigmas que asimilan a la diversidad como jerarquías que suponen superioridad e inferioridad. De igual manera, critica los binarismos humano-animal, hombre-mujer, pues son aquellos que determinan las relaciones de poder, dominación y explotación que hay en estas realidades.

El estudio del patriarcado en relación con el especismo y la explotación de mujeres y animales no humanos como producto de la cosificación de los cuerpos,

son algunos problemas filosóficos que estudia y sobre los cuales teoriza el feminismo antiespecista o vegano. Así mismo se considera un movimiento que lucha en contra de la violencia ejercida sobre los cuerpos humanos y no humanos. De igual manera, existen nuevas propuestas y perspectivas respecto al feminismo antiespecista y al ecofeminismo, las cuales han surgido por la necesidad de aplicar la interseccionalidad en las luchas.

El afroveganismo es un movimiento intelectual y ético en el cual se critica la construcción social de la animalidad haciendo relaciones ideológicas con la realidad afro y el racismo, siendo estos dos (especismo y racismo) sistemas de subyugación. El veganismo decolonial, por su parte, critica la práctica vegana occidental captada por el capitalismo e inaccesible a las realidades del Sur Global, por lo que propone una decolonización del mismo y la recuperación de principios epistemológicos venidos de pueblos del Sur.

Podemos entender a ambas posturas como corrientes de pensamiento, pero también como movimientos sociales que buscan la consolidación y práctica de nuevos sistemas éticos para mejorar la convivencia entre los animales humanos, los animales no humanos y la naturaleza. El feminismo hace la tarea de vincular estas realidades desde la crítica a los sistemas de opresión que tiene una relación de bicondicionalidad, es decir, que se fundamentan mutuamente.

Una última reflexión es que “ciertas dinámicas de explotación animal a veces se plantean como actividades humanas inherentes a la existencia misma del planeta, cuando, en realidad, son consecuencia de procesos históricos y culturales particulares” (Satuye, 2021, p. 64).

VII. REFERENCIAS

- Davidson, M. (2021). Necesitamos descolonizar el veganismo: construyendo desde el sur para el sur. *Animales y sociedad*. Edición especial Feminismo antiespecista, (5), 160-167. <https://www.yumpu.com/es/document/read/65950028/animales-y-sociedad-5>
- Díaz, A. (2019). Ecofeminismo: poniendo el cuidado en el centro. *Ene. Revista de enfermería*, 13(4), 1-18. <https://scielo.isciii.es/pdf/ene/v13n4/1988-348X-ene-13-4-e1345.pdf>
- Faria, C. (2016). Lo personal es político: feminismo y antiespecismo. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, II, 20-38. https://www.academia.edu/31707005/Lo_personal_es_pol%C3%ADtico_feminismo_y_antiespecismo
- Fernández, L. (2019). Feminismos y liberación animal: alianzas para la justicia social e interespecie. *Tabula rasa*. Departamento de universidades e investigación- AGAUR y Fondo Social Europeo, 17-37. https://www.academia.edu/40834765/Feminismos_y_liberaci%C3%B3n_animal_alianzas_para_la_justicia_social_e_interespecie

- Herrero, A. (2017). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología política*. ENT, Icaria editorial y CLACSO. https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2018/01/054_Herrero_2017.pdf
- Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre ecofeminismo. *Centro de documentación Hegoa. Boletín de recursos de información*, (43), 1-12. https://boletin.hegoa.ehu.es/assets/templates/37/Bolet%c3%adn_n%c2%ba43.pdf?1437982674
- Pinilla, A. (2021). Veganismo EcoAnarkista: apuestas para la revolución antiespecista. *Animales y sociedad*, Edición especial Feminismo antiespecista. (5) 94-101. <https://www.yumpu.com/es/document/read/65950028/animales-y-sociedad-5>
- Ponce-León (2024). Feminismos antiespecistas en Ecuador y Colombia: prácticas queer y veganismos decoloniales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, XXVIII(78), 177-197. https://www.researchgate.net/publication/377255467_Feminismos_antiespecistas_en_Ecuador_y_Colombia_practicas_queer_y_veganismos_decoloniales
- Satuye, T. (2021). Afroveganismo y Afroanimalidades: acercamientos hacia la racialidad y la animalidad. *Animales y sociedad*, Edición especial Feminismo antiespecista, (5), 62-71. <https://www.yumpu.com/es/document/read/65950028/animales-y-sociedad-5>
- Setright, A. (2014). Ecofeminismo: sabiduría antigua para una nueva era. *ORBIS. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, (28), 50-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7188859>
- Shiva, V. y Mies, M. (2013). *Ecofeminismo. Teoría, Crítica y Perspectivas*. Icaria/Antrazyt/Mujeres, veces y propuestas. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/9788498886924.pdf>
- Tomasini, A. Ética, Derechos y Animales. *Filosóficas UNAM, Ensayos*, pp. 1-14. <https://filosoficas.unam.mx/~tomasini/ENSAYOS/Animal.pdf>
- Vallés, A. (2019). Feminismo, alimentación, respeto animal y medio ambiente: una breve aproximación al ecofeminismo vegetariano y antiespecista. *Revista latinoamericana de Estudios Críticos animales*, Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales, 1(6), 83-100. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/237/229>